



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 062

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENOR DE EDAD	2020-00025-00	EILEEN ROSIBEL SURMAY NIEVES	FRANCISCO JAVIER CANO MONTEJO	14-06-2022	DECLARA PRUEBA ILICITA – NO REPONE PARA REVOCAR AUTO
CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENOR DE EDAD	2022-00043-00	CRISTIAN CAMILO CABRERA MOSQUERA	MELISSA QUINTERO DOMINGUEZ	14-06-2022	FIJA FCHA AUD ART 392 CGP- DECRETA PRUEBAS

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL DÍA QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario